CONTRACORRIENTE
INGENIERIA

COM04-EIC-DIR-OF-007

Bogotá, 2 de julio del 2026

Señores
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Interventoría del contrato
Contrato de consultoría PN – DILOF No. 06-3-10200-26

Objeto: Consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4

Asunto: Respuesta a comunicación APSA-INT-008-2026 – Remisión de certificados de calibración, mantenimiento, fichas técnicas y precisión sobre aplicabilidad documental de equipos de topografía y geotecnia.

Respetados señores:

En atención a la comunicación APSA-INT-008-2026 del 1 de julio de 2026, mediante la cual esa Interventoría solicita la remisión de certificados de calibración y mantenimiento de equipos de topografía y geotecnia previo al inicio de las actividades de campo, acusamos recibo formal de la misma y procedemos a remitir los soportes documentales disponibles y aplicables a los equipos previstos para la ejecución de las actividades correspondientes.

1. Equipos de topografía. Se remite el certificado de ajuste, mantenimiento y trazabilidad de la estación total electrónica marca KOILIDA, referencia KTS-442R10, número de serie K144752, certificado E-106-26, expedido el 12 de mayo de 2026, con fecha de próxima revisión sugerida para el 12 de noviembre de 2026. Este equipo corresponde al instrumento principal de medición angular y de distancia previsto para el levantamiento topográfico.

Respecto de los demás elementos topográficos de apoyo, se precisa que el certificado individual de calibración se aporta para el instrumento que realiza directamente la medición. Los accesorios complementarios, tales como trípode, bastón porta prisma, prisma, plomada, baterías, cargadores y elementos de soporte operativo, se clasifican para efectos de control documental como accesorios auxiliares de posicionamiento, soporte, visualización o materialización de puntos, y no como instrumentos de medición autónoma. Por lo anterior, su control se soporta mediante ficha técnica, inspección física, verificación funcional y registro operativo previo a su uso en campo.

2. Equipos asociados al componente geotécnico. Se remite la carpeta de certificados de calibración de equipos de laboratorio geotécnico del proveedor GEOESTUDIOS LAB S.A.S., dentro de la cual se incluyen soportes para balanzas, dispositivo de vigas, equipo Lambe, horno, humedómetro, prensas de ensayo y equipo de corte directo, entre otros instrumentos asociados a la caracterización de muestras.

Para el componente geotécnico se diferencia entre equipos de medición directa y equipos mecánicos o auxiliares de exploración. Los equipos que producen lecturas cuantitativas para los ensayos de laboratorio o que inciden directamente en los resultados de caracterización de muestras se soportan mediante certificados de calibración o verificación, según corresponda. En

esta categoría se ubican, entre otros, balanzas, hornos, humedómetros, equipos de carga, prensas, corte directo y dispositivos de ensayo.

Por otra parte, los equipos de perforación, exploración y apoyo operativo en campo, tales como perforadora, torre de perforación, motor, bomba, barrenas, tubería, varillaje, trípodes, herramientas menores, recipientes, elementos de izaje, cucharas muestreadoras y accesorios de soporte, no corresponden a instrumentos de medición autónoma. Su trazabilidad técnica se soporta mediante registros de mantenimiento, revisión preoperacional, inspección física, verificación funcional, control de estado y registros del proveedor geotécnico antes de su uso en campo.

3. Alcance de la documentación remitida. La documentación adjunta se entrega para revisión y verificación de la Interventoría, como soporte previo al desarrollo de las actividades de campo y de laboratorio que correspondan. La remisión diferencia entre: i) instrumentos de medición, para los cuales se aportan certificados de calibración, ajuste, mantenimiento o trazabilidad; ii) equipos mecánicos de exploración, para los cuales aplica soporte de mantenimiento y revisión funcional; iii) accesorios o elementos auxiliares, para los cuales aplica ficha técnica, inspección física y control operativo; y iv) equipos no contemplados en la metodología inmediata, para los cuales no aplica soporte mientras no sean utilizados.

Esta precisión se realiza con el fin de mantener trazabilidad documental, coherencia entre los equipos efectivamente utilizados y los soportes aportados, y evitar que se entiendan incluidos instrumentos o accesorios que no serán empleados en la actividad programada o que no requieren certificado individual de calibración por no realizar medición autónoma.

Agradecemos revisar los documentos adjuntos y confirmar si con estos soportes se considera atendido el requerimiento para el inicio de las actividades correspondientes o, en su defecto, indicar de manera puntual cualquier soporte adicional que deba ser complementado antes de la ejecución de trabajos de campo.

Anexos:

- Certificado de ajuste, mantenimiento y trazabilidad E-106-26 – Estación Total KOILIDA KTS-442R10, serie K144752.
- Fichas técnicas y documentación complementaria de equipos y accesorios topográficos, según archivo adjunto.
- Carpeta comprimida con certificados de calibración de equipos de laboratorio geotécnico de GEOESTUDIOS LAB S.A.S.
- Relación de aplicabilidad documental para equipos de topografía y geotecnia, cuando sea requerida por la Interventoría.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.